



No. Oficio SEB/UR300/CSOE/0255/2022

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022.

**C.P OSCAR FLORES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXI, numeral III y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020, y por considerarlo asunto de su competencia, por este medio me permito remitir a usted el Proyecto **del “Acuerdo número___ por el que se emite la Política Nacional de la Educación Inicial”**, solicitando atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de gestionar ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) la obtención del respectivo Análisis de Impacto Regulatorio o su exención (DICTAMEN) sobre el mismo.

Lo anterior, a efecto de que esa Subsecretaría esté en posibilidad de continuar con las formalidades necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Adjunto la aprobación de la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia, así como el Proyecto de Acuerdo con el anexo respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RAFAEL ARISTO GONZÁLEZ SALINAS
COORDINADOR SECTORIAL DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA**

c.c.p. **Martha Velda Hernández Moreno.** - Subsecretaría de Educación Básica. - Para su superior conocimiento

